

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ONZAGA – SANTANDER

ESTADO NO. 033 FECHA: 09 DE ABRIL DE 2.024

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE DEMANDANTE	ACCIONADO, DEMANDADO O CAUSANTE	ACTUACIÓN	FECHA AUTO Y/O SENTENCIA
2023-00044	VERBAL DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO	MUNICIPIO DE ONZAGA	EUGENIANO RAMIREZ FONSECA y CONCEPCION QUINTERO DE RAMIREZ	RECHAZA DEMANDA Y ORDENA CANCELACION DE MEDIDA CAUTELAR	08/04/2024
2023-00028	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JORGE JOVANY CASTRO ORTIZ y JORGE ALIRIO CASTRO LEON	ORDENA EMPLAZAMIENTO DEMANDADO	08/04/2024
2017-00045	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EFREN OCHOA OCHOA	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA NUEVA EPS	08/04/2024
2023-00072	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ARSENIO ROA BENITEZ	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A MEDIDA CAUTELAR	08/04/2024

Para notificar a las partes el contenido de la providencia que antecede, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el cual se publica en el Micrositio Web de este Juzgado, habilitado en la página de la Rama Judicial para tal efecto, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy **09 DE ABRIL DE 2.024**.


BEYER AUGUSTO ALDANA POCHES
Secretario